Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-018836 Id: 796698
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 30-06-2026 10:47:37
Folios: 1
Anexos: 0

MEMORANDO

Bogotá D.C., 30 de junio de 2026

Para: Subdirección de Gestión Contractual
De: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Asunto: REMISIÓN DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS CONTRACTUALES MES DE MAYO 2026 DEL CONVENIO 2173-25 CARCASÍ, SANTANDER

Cordial saludo,
En mi condición de supervisora, adjunto, para su archivo, los siguientes informes que corresponden al mes de MAYO de 2026:

SUPERVISIÓN DE CONVENIOS				
N.º DE CONVENIO Y/ ACUERDO	CAM/CIC /SACUDET E	MUNICIPIO Y/O ENTIDAD	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE FOLIOS
2173-25	PAZ A LO BIEN	CARCASÍ	SANTANDER	INFORME DE MAYO 2026 MINISTERIO + SOPORTES– FOLIOS (18)

Cordialmente,

EDGAR JHOAN LOPEZ RIVEROS
Profesional Universitario
Grupo de Control y Seguimiento de Proyectos
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor de los convenios

Elaboró: Arq. Juan Sebastián Duque Sepúlveda/Apoyo a la supervisión

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-018836 Id: 796698
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 30-06-2026 10:47:37
Folios: 1
Anexos: 0

Sede Correspondencias
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46
Tel: 242 7400. www.mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia – Sur América

Servicio al Ciudadano
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
Línea gratuita 01 8000 91 04 03

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS FONSECON
2173 No. 2025 MUNICIPIO DE CARCASÍ - DEPARTAMENTO DE SANTANDER
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **MAYO** DE 2026

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CARCASÍ - SANTADER		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Corregimiento el Tobal, Carcasí.		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CARCASÍ – DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$2.450.000.000
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$0
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$2.450.000.000
FECHA SUSCRIPCIÓN	29 de octubre de 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	30 de julio de 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO / CONTRATO	EDGAR JHOAN LOPEZ RIVEROS		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	TITO LORENZO LOVO CARRETERO	29/10/2025	13/11/2025
	JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA	14/11/2025	05/04/2026
	TITO LORENZO LOVO	06/04/2026	21/04/2026
	EDGAR JHOAN LÓPEZ	22/04/2026	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	JUAN SEBASTIÁN DUQUE	14/11/2025	31/12/2025
	JUAN SEBASTIÁN DUQUE	30/01/2026	ACTUAL
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 52625	24/10/2025	
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)			
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 400-57-994000110789	24/10/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO / CONTRATO	29 de octubre de 2025		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO / CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		

VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	
VALOR DE OBRA	
VALOR INTERVENTORÍA	
VALOR ADICIONAL DE OBRA	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO / CONTRATO

Convenio interadministrativo / Contrato (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio / contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	1. PRIMER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 490.000.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza de Garantía. C. Designación de la supervisión del convenio por parte del municipio. D. Aprobación del cronograma del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO.	**NO APLICA**	**26/12/2025**	**$490.000.000**
SEGUNDO DESEMBOLSO	2. UN SEGUNDO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 612.500.000), contra entrega de los siguientes productos: A. Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. B. Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto. C. Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado. D. Acta de socialización del proyecto con la comunidad. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	NO APLICA	DD/MM/AAAA	$0
TERCER DESEMBOLSO	3. UN TERCER DESEMBOLSO, equivalente a la suma de SEISCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($612.500.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite la aprobación de estudios y diseños. B. Estudio de suelos. C. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el Municipio que acredite como mínimo un avance del 45% de ejecución de la obra. D. El correspondiente informe	45%	DD/MM/AAAA	$0

	de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. E. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. F. Evidencia del contrato ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. G. Entrega de primer video donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 45%. H. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.			
CUARTO DESEMBOLSO	4. UN CUARTO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($490.000.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 80% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance de la obra por capítulos donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor donde se evidencie que el avance de obra es de mínimo el 80%. D. Evidencia de radicación de carpeta documental ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP. E. Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio.	**80%**	**DD/MM/AAAA**	**$0**
ÚLTIMO DESEMBOLSO	5. UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, equivalente a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($245.000.000) contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del Interventor y del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe final de interventoría con registro fotográfico del proyecto del antes, durante y después de la ejecución de las actividades por capítulos. 2) Entregar paz y salvo del personal y proveedores vinculados al proyecto. 3) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. 4) Evidencia de la desinstalación de la	**100%**	**DD/MM/AAAA**	**$0**

	valla. B. Entrega de la certificación RETIE y RETILAP, certificación de conexión eléctrica definitiva. C. Entrega de planos récord al Ministerio suscritos por el constructor y avalados por la interventoría y el Municipio. D. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26). E. Entrega del segundo video. F. Paz y salvo ambiental (Disposición de RCD) G. emisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio. PARÁGRAFO PRIMERO: Con fundamento en la documentación enviada por EL MUNICIPIO para cada desembolso y de conformidad con la periodicidad de las obligaciones generales y específicas a cargo del MUNICIPIO, el supervisor del convenio por parte del MINISTERIO certificará el cumplimiento de los requisitos por parte del MUNICIPIO. PARÁGRAFO SEGUNDO: El MINISTERIO realizará los desembolsos directamente al MUNICIPIO. En ningún caso el MINISTERIO pagará a los contratistas seleccionados por el MUNICIPIO. Esta actividad le corresponde única y exclusivamente al MUNICIPIO quien tendrá la responsabilidad de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para dichos pagos. PARÁGRAFO TERCERO: El MINISTERIO no desembolsará ninguna suma de dinero mientras EL MUNICIPIO no haya cumplido previamente con los requisitos de ejecución del presente convenio. PARÁGRAFO CUARTO: Los desembolsos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la tesorería del MINISTERIO, de tal manera que el MINISTERIO no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos desembolsos y por lo tanto EL MUNICIPIO cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el desembolso. PARÁGRAFO QUINTO: RETENCIONES. El MINISTERIO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada desembolso, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. PARÁGRAFO SEXTO: En el evento en que se declare el incumplimiento del MUNICIPIO de las obligaciones que le corresponden de acuerdo con lo señalado en el presente convenio, El MINISTERIO definirá el valor de los recursos a restituir por parte del MUNICIPIO, según sea el caso.			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$490.000.000
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$0

3. PÓLIZA CONVENIO / CONTRATO

Nombre Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
400-57-994000110789	Cumplimiento	$490.000.000	24/10/2025	30/01/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños y obra.***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
LP 001 DE 2025	*ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO I MEDIANTE LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DEL MUNICIPIO DE CARCASI DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER*		$1,996,711,729
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	CONSTRUOBRAS ISAVAL S.A.S		
Fecha de Acta de inicio del contrato	19/02/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	31/07/2026		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$1,996,711,729
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	*INTERVENTORÍA DE ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO I MEDIANTE LA MODALIDAD LLAVE EN MANO DEL MUNICIPIO DE CARCASI DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER*		$451.526.000
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$0
	DD/MM/AAAA		$0
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	05/04/2026		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$451.526.000
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

	SI	NO
FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: **MARZO 2026**	X	
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X

INFORME FINANCIERO: **ABRIL 2026**	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA: **$369.228.415**	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	El convenio se encuentra en etapa inicial.	
OTROS		X

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO / CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

Las actividades realizadas en el período fueron:

07/05/2026
Se hace registro y actualización en la plataforma ANALITICA SPS de seguimiento del convenio.

13/05/2026
El municipio mediante correo electrónico emite la información del informe técnico del mes de abril solicitado. Adicionalmente, se adjunta los documentos del segundo desembolso.

14/05/2026
Se realiza la proyección de los anexos y se compila la documentación requerida para el desembolso. Una vez agotado esta etapa, se emiten los documentos al revisor del área financiera de la subdirección de proyectos.

19/05/2026
El revisor del área financiera de la subdirección de proyectos emite los documentos revisados y con sus VoBo, para radicar ante la coordinación financiera y contable, y la subdirección de gestión contractual.

26/05/2026
Mediante el radicado 2026-3-003122-016259 Id: 772589 emitido a la subdirección de gestión contractual y el radicado 2026-3-003122-016263 Id: 772642 emitido a la coordinación financiera y contable del ministerio del interior del 26 de mayo de 2026, se realiza la solicitud del segundo desembolso al convenio. Este se notifica mediante correo electrónico al revisor de la subdirección de proyectos.

31/05/2026
Se hace registro y actualización en la plataforma ANALITICA SPS de seguimiento del convenio.

Componente Administrativo:

Se continua con el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en el anexo de condiciones contractuales así:

> ***CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES:*** ***I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL ENTE TERRITORIAL:*** *"(…)* ***9****. Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON,* ***dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes****, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO.* ***En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando:*** *a) Los informes de ejecución tanto del contrato de obra bajo la modalidad llave en mano, como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.".* ***CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA****: INFORMES. EL ENTE TERRITORIAL se obliga a presentar por escrito los informes mensuales de actividades que solicite El MINISTERIO, a través del supervisor. PARÁGRAFO ÚNICO. La presentación de los informes de que trata esta cláusula es requisito previo para el pago del valor del convenio. Conforme a lo anterior, a la fecha no se han recibido los informes mensuales del mes de septiembre y octubre del 2025, a partir del acta de inicio, lo que constituye un posible incumplimiento directo de las obligaciones contractuales y que afecta el seguimiento técnico, administrativo y financiero del proyecto. Por otra parte, se recuerda que se debe adelantar los documentos correspondientes al segundo desembolso, contra entrega de los siguientes productos:* ***A.*** *Contar con los pliegos definitivos que soportan el proceso de contratación de los Estudios, Diseños y Ejecución de obra, así como el de interventoría debidamente publicados a través de la plataforma SECOP. (máximo dos (2) meses posteriores a la firma del acta de inicio).* ***B.*** *Evidencias de instalación de valla informativa del proyecto.* ***C.*** *Informe del supervisor del Municipio con registro fotográfico donde se evidencie que el lote ya se encuentra listo para iniciar la obra y cuenta con los puntos de agua, luz y alcantarillado.* ***D.*** *Acta de socialización del proyecto con la comunidad.* ***E.*** *Remisión de Informe y/o balance financiero expedido por el ENTE TERRITORIAL, donde conste la ejecución de los recursos aportados por el MINISTERIO al corte del mes inmediatamente anterior a la solitud de desembolso, para lo cual deberá diligenciar el Anexo suministrado por el MINISTERIO, y se deberán adjuntar copias de: facturas, cuentas*

de cobro, actas, órdenes de pago, comprobantes de egreso y copia de los extractos de las cuentas bancarias utilizadas para el manejo de recursos del convenio. (Si aplica)

Mediante memorando 2025-3-004010-033915 Id: 650827 del 13 de noviembre 2025, se realizó la designación de la supervisión del convenio a la funcionaria JENNY PAOLA LAVAO PASTRANA, por ello, mediante el radicado 2025-3-003122-038027 Id: 679387 se solicita la anterior supervisión emitir los documentos de entrega y empalme del convenio, puesto que a la fecha no se han recibido el informe de octubre y del periodo correspondiente de noviembre de 2025 para esta nueva supervisión, a la fecha no se ha obtenido información.

Cabe resaltar que mediante el memorando interno con rad. 2026-3-004010-013593 Id: 747396 del 22 de abril de 2026, se realizó la designación del nuevo supervisor en Ing. Edgar Jhoan López.

Componente Financiero:

Se radicó la solicitud de primer desembolso del convenio el 3 de diciembre de 2025, mediante el radicado 2025-3-003122-035914 Id: 667678. Se realizó el giró el pasado 27 de diciembre de 2025.

Componente Jurídico:

A la fecha no se han realizado actuaciones jurídicas al convenio.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

En este mes se realizaron actividades de la etapa contractual y de acuerdo con lo establecido en el cronograma se ha cumplido con las primeras actividades precontractuales y administrativas. La supervisión mantuvo comunicación constante con el Municipio con el fin de acompañar el proceso de para el primer desembolso.

Se notifica a la administración municipal que se están dando un incumplimiento parcial al convenio, pues a la fecha no se está cumpliendo con el cronograma de actividades presentado por el ente territorial suscrito por las partes y de las siguientes condiciones suscritas en la minuta como lo estable la minuta de condiciones contractuales suscrita, específicamente en la cláusula segunda, obligaciones contractuales: I. Obligaciones específicas del ente territorial: para la etapa inicial del convenio, en el numeral 4, que hace mención que el cronograma de actividades es de obligatorio y estricto cumplimiento.

Pese a cumplir con los requisitos establecidos en el acápite de desembolsos, esta supervisión considera prudente y técnicamente respaldado, esperar hasta la elaboración de estudios y diseños, en donde su capítulo de estudios de suelos enseñe resultados correspondientes a un predio que no requiera estabilización o algún tipo de nivelación que pueda afectar el desarrollo del proyecto y el cual debería asumir el municipio, así como lo establece el numeral 21 del anexo de condiciones.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

En este periodo no se realizaron visitas técnicas por parte de la supervisión de la Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON.

11/02/2026-13/02/2026	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

ING. EDGAR JHOAN LOPEZ RIVEROS Supervisor Convenio No. 2173 de 2025 desde el 22 de abril de 2026 – Actual. Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio – FONSECON	**ARQ. JUAN SEBASTIÁN DUQUE SEPÚLVEDA** Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la seguridad y convivencia ciudadana.

Outlook

Notificación de Estado de Proyecto [Mensaje automático]

Desde Analitica SPSCC <analiticaspscc@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 7/05/2026 5:06 PM
Para Juan Sebastian Duque Sepulveda <juan.duque@mininterior.gov.co>; Edgar Jhoan Lopez Riveros <edgar.lopez@mininterior.gov.co>

Por medio de la presente comunicación, el equipo de analítica comunica que se ha realizado un nuevo registro:

Formulario: Estado de Proyecto

ID Registro: 2569

Número de convenio: 2173-25

Consecutivo proyecto: 1

ID Proyecto: 2173-25[P1]

Ejecutor: MUNICIPIO DE CARCASÍ - SANTANDER

Tipo proyecto: INFRA. PARA LA CONVIVENCIA TIPO 1 [PAZ A LO BIEN]

Ubicación: CARCASÍ - SANTANDER

Estado del proyecto: En elaboración de estudios y diseños

Contexto técnico del estado del proyecto: Elaboración de Estudios y diseños, primera revisión al avance.

% Avance físico real: 0

% Avance físico programado: 0

Tipo documento soporte:Otro

Fecha corte documento: 2026-05-07

URL Documento: https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/personal/analiticaspscc_mininterior_gov_co/Documents/Aplicaciones/Microsoft%20Forms/Informe%20semanal/Pregunta/anexo-7.-acta-de-reunion%20Cv%202173%20DE%202025%20MUNI_Juan%20Sebastian%20Duque%201.pdf

Persona que notifica: JUAN SEBASTIAN DUQUE SEPULVEDA

Supervisor del convenio: EDGAR JHOAN LOPEZ RIVEROS

Apoyo técnico:

Apoyo jurídico:

Este mensaje se generó automáticamente a partir del registro en el formulario de suspensiones contractuales. Estos datos han sido consignados exitosamente en la base de datos general de la Subdirección de Proyectos del Ministerio del Interior. En caso que alguno de los datos no haya sido correctamente registrado, por favor contactarse a la mayor brevedad al correo de **analiticaspscc@mininterior.gov.co**.

Agradecemos su atención.

Equipo Analítica de datos SPS

Outlook

CENTA DE COBRO N° 2 PROYECTO AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A L0 BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CARCASÍ, SANTANDER

Desde planeacion @carcasi-santander.gov.co <planeacion@carcasi-santander.gov.co>
Fecha Mié 13/05/2026 3:10 PM
Para Juan Sebastian Duque Sepulveda <juan.duque@mininterior.gov.co>

11 archivos adjuntos (14 MB)

CUENTA_COBRO_2.pdf; 16.CERTIFICACION_BANCARIA ESTUD Y DISEÑOS.pdf; 35.LIBRETA_MILITAR.pdf; 15.RUT_MUNICIPIO.pdf; 15.RUT_ALCALDE.pdf; 7.ACTA-DE_POSESION.pdf; 8.CEDULA_CIUDADANÍA_ALCALDE.pdf; ACTA_SOCIALIZACIÓN PAZ A LO BIEN.pdf; Detalle del proceso_ LP 001 DE 2025 - OBRA.pdf; Detalle del proceso_ CMAPTS 001-2026 - INTERVENTORIA.pdf; PAZ Y SALVO PARAFISCALES.pdf;

Cordial saludo,
Adjunto documentos relacionados con el asunto para el segundo desembolso, municipio de Carcasí.

Cordialmente,

DIANA CAROLINA LIZCANO RODRIGUEZ
Secretaria de Planeación.
3106956465 | planeacion@carcasi-santander.gov.co
www.carcasi-santander.gov.co
Calle 2 No 2 - 43 | Palacio Municipal
Carcasí | Santander | Colombia
Social icon Social icon

Outlook

RE: SOLICITUD DE SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CV 2173-21 CARCASÍ, SANTANDER.

Desde Juan Sebastian Duque Sepulveda <juan.duque@mininterior.gov.co>
Fecha Mar 26/05/2026 10:48 AM
Para Nicolas Gonzalez Trujillo <nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co>
CC Edgar Jhoan Lopez Riveros <edgar.lopez@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (283 KB)
2026-3-003122-016259.pdf; 2026-3-003122-016263.pdf;

Buenas dias,

Se remite, los radicados a la SGC y a la Cordianación Financiera del Ministerio del interior, para solicitar el segundo desembolso del convenio 2173-25 Carcasí, Santander.

Cordialmente,

Interior

ARQ. JUAN SEBASTIÁN DUQUE SEPÚLVEDA
Profesional de apoyo a la supervisión / Contratista
MINISTERIO DEL INTERIOR
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Email: juan.duque@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia

De: Nicolas Gonzalez Trujillo <nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co>
Enviado: martes, 19 de mayo de 2026 11:18 a. m.
Para: Juan Sebastian Duque Sepulveda <juan.duque@mininterior.gov.co>
Cc: Edgar Jhoan Lopez Riveros <edgar.lopez@mininterior.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CV 2173-21 CARCASÍ, SANTANDER.

Cordial saludo,

Por medio del presente adjunto documentos con vistos buenos para continuar el debido proceso.

Nota: Utilizar estos documentos ya que tuvieron ajustes.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista-SPSCC
Nicolas Gonzalez Trujillo
nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.2800
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Juan Sebastian Duque Sepulveda <juan.duque@mininterior.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 15:00
Para: Nicolas Gonzalez Trujillo <nicolas.gonzalez@mininterior.gov.co>
Cc: Edgar Jhoan Lopez Riveros <edgar.lopez@mininterior.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CV 2173-21 CARCASÍ, SANTANDER.

Buenas tardes Nicolas.

Remitimos los documentos referencados en el asunto para su revisión y VoBo. quedamos atentos a las obsevaciones.

Cordialmente,

Interior

ARQ. JUAN SEBASTIÁN DUQUE SEPÚLVEDA
Profesional de apoyo a la supervisión / Contratista
MINISTERIO DEL INTERIOR
Subdirección de Proyectos para la Seguridad
y Convivencia Ciudadana
Email: juan.duque@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400 ext. 2800
Cra. 8 No. 12B-31 Piso 10 • Bogotá – Colombia

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-016259 Id: 772589
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 26-05-2026 10:27:07
Folios: 2
Anexos: 1 Documentos electrónicos

MEMORANDO

PARA: **SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL**

DE: **EDGAR JHOAN LÓPEZ RIVEROS**
Supervisor del Convenio No. 2173 - 2025

ASUNTO: Solicitud segundo Desembolso del Convenio interadministrativo No. 2173 - 2025, Centro de Convivencia Ciudadana PAZ A LO BIEN Tipo 1 Municipio de CARCASÍ – SANTADER.

Cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir documentación correspondiente a la solicitud del segundo desembolso del convenio del asunto, que tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA “PAZ A LO BIEN” TIPO I MUNICIPIO DE CARCASÍ - SANTANDER.”

Se anexan los siguientes documentos:

1. Informe Para Pago Anexo 6
2. Anexo N. 8
3. Cuenta de cobro
4. Parafiscales.
5. Acta de inicio.
6. Pliegos definitivos.
7. Instalación de la valla informativa del convenio.
8. Informe de la adecuación del lote.
9. Acta de socialización
10. Informe financiero de expedido por el ENTE TERRITORIAL.

Atentamente,

EDGAR JHOAN LOPEZ RIVEROS
Profesional Universitario
Grupo de Control y Seguimiento de Proyectos
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Supervisor del Convenio No. 2173-25

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-016259 Id: 772589
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 26-05-2026 10:27:07
Folios: 2
Anexos: 1 Documentos electrónicos

Elaboró: Juan Sebastián Duque – Apoyo de supervisión SPS
Reviso: Nicolás González – Apoyo Financiero SPS

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-016263 Id: 772642
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Fecha: 26-05-2026 10:46:09
Folios: 2
Anexos: 1 Documentos electrónicos

MEMORANDO

PARA: **GRUPO FINANCIERO Y CONTABLE (GFC)**

DE: **EDGAR JHOAN LÓPEZ RIVEROS**
Supervisor del Convenio No. 2173 - 2025

ASUNTO: Solicitud segundo Desembolso del Convenio interadministrativo No. 2173 - 2025, Centro de Convivencia Ciudadana PAZ A LO BIEN Tipo 1 Municipio de CARCASÍ – SANTANDER.

Una vez revisada la documentación enviada por el municipio de Moniquirá - Boyacá, de acuerdo con el Convenio Interadministrativo No. 2173 - 2025, y en cumplimiento a la CLAÚSULA SEXTA: FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS del convenio en mención, solicito respetuosamente realizar el trámite del segundo desembolso establecido, con base en la siguiente información y anexos de cumplimiento que se relacionan:

OBJETO DEL CONVENIO	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA "PAZ A LO BIEN" TIPO 1 DEL MUNICIPIO DE CARCASÍ, SANTANDER".
NOMBRE DEL CONTRATISTA O PARTE CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE CARCASÍ - SANTADER
REGISTRO PRESUPUESTAL	3526
RUBRO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	A-03-03-01-032
SUB-UNIDAD EJECUTORA	37-01-01-001 MIJ FONSECON
VALOR PAGO/DESEMBOLSO	$ 980.000.000
PERIODO	SEGUNDO DESEMBOLSO
ENTIDAD BANCARIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
CUENTA CORRIENTE () O DE AHORROS (x) No	460353001699

ANEXOS	SI	NO	N/A
Cuenta de cobro o factura en original	X		
Informe Para Pago (Anexo 6)	X		

Constancia de cumplimiento de obligaciones en el marco del convenio interadministrativo (Anexo 8)	X		
Cuenta de cobro o factura en original	X		
Pliegos definitivos.	X		
Instalación de la valla informativa del convenio.	X		
Informe de la adecuación del lote.	X		
Acta de socialización	X		
Informe financiero de expedido por el ENTE TERRITORIAL.	X		

Atentamente,

EDGAR JHOAN LOPEZ RIVEROS
Profesional Universitario
Grupo de Control y Seguimiento de Proyectos
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Supervisor del Convenio No. 2173-25

Elaboró: Juan Sebastián Duque – Apoyo de supervisión SPS
Reviso: Nicolás González – Apoyo Financiero SPS

Outlook

Notificación de Estado de Proyecto [Mensaje automático]

Desde Analitica SPSCC <analiticaspscc@mininterior.gov.co>
Fecha Dom 31/05/2026 8:09 PM
Para Juan Sebastian Duque Sepulveda <juan.duque@mininterior.gov.co>; Edgar Jhoan Lopez Riveros <edgar.lopez@mininterior.gov.co>; Juan Sebastian Duque Sepulveda <juan.duque@mininterior.gov.co>

Por medio de la presente comunicación, el equipo de analítica comunica que se ha realizado un nuevo registro:

Formulario: Estado de Proyecto

ID Registro: 2839

Número de convenio: 2173-25

Consecutivo proyecto: 1

ID Proyecto: 2173-25[P1]

Ejecutor: MUNICIPIO DE CARCASÍ - SANTANDER

Tipo proyecto: INFRA. PARA LA CONVIVENCIA TIPO 1 [PAZ A LO BIEN]

Ubicación: CARCASÍ - SANTANDER

Estado del proyecto: En elaboración de estudios y diseños

Contexto técnico del estado del proyecto: Se realizó reunión de seguimiento par ala revisión de estudios y diseños, estos cuentan con un 98% de avance de obra, se convocó a reunión presencial el proximo 4 de junio de 2026. El 26 de mayo de 2026, se radica el segundo desembolso al convenio.

% Avance físico real: 0

% Avance físico programado: 0

Tipo documento soporte:Otro

Fecha corte documento: 2026-06-01

URL Documento: https://mininteriorgovco-my.sharepoint.com/personal/analiticaspscc_mininterior_gov_co/Documents/Aplicaciones/Microsoft%20Forms/Informe%20semanal/Pregunta/desembolso%20carcasi_Juan%20Sebastian%20Duque.pdf

Persona que notifica: JUAN SEBASTIAN DUQUE SEPULVEDA

Supervisor del convenio: EDGAR JHOAN LOPEZ RIVEROS

Apoyo técnico: JUAN SEBASTIAN DUQUE SEPULVEDA

Apoyo jurídico: JUAN JOSÉ ÁLVAREZ MORENO

Este mensaje se generó automáticamente a partir del registro en el formulario de suspensiones contractuales. Estos datos han sido consignados exitosamente en la base de datos general de la Subdirección de Proyectos del Ministerio del Interior. En caso que alguno de los datos no haya sido correctamente registrado, por favor contactarse a la mayor brevedad al correo de **analiticaspscc@mininterior.gov.co**.

Agradecemos su atención.

Equipo Analítica de datos SPS